

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11361 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 78/2013 referente a la concursada "Plega2 Bizkaia, Sociedad Limitada", por auto de fecha 6 de marzo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1.- La formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

En Bilbao (Bizkaia), 6 de marzo de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130012387-1